

El infrascrito Secretario Interino de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TRECE, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil trece, en la cual consta el acuerdo número seis punto seis punto uno, que literalmente dice:

6.6.1) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de Adenda No.1 a las Bases de la Licitación Pública No. LP-05/2013, referente al "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS: POLICLORURO DE ALUMINIO, SULFATO DE ALUMINIO Y POLIMEROS PARA ALTA Y BAJA TURBIDEZ".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.1.2, tomado en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2013, esta Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública No. LP-05/2013 referente al "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS: POLICLORURO DE ALUMINIO, SULFATO DE ALUMINIO Y POLIMEROS PARA ALTA Y BAJA TURBIDEZ".
- II. Que mediante correspondencia de fecha 18 de marzo de 2013, el Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional informa que durante el período de consultas, las empresas participantes solicitaron una serie de aclaraciones, las cuales, de acuerdo a las respuestas de los técnicos de las unidades requirentes, han generado cambios sustanciales en las bases de la referida licitación, por lo que en virtud de lo establecido en el artículo 42 literal "b" y 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y de conformidad a lo estipulado en la Parte I "INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES", Cláusula IO-04 "CONSULTAS, ACLARACIONES E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, PREVIO A LA RECEPCIÓN DE OFERTAS" y a la IO-05. ADENDAS, solicita a esta Junta de Gobierno se autorice la Adenda No. 1 a las bases de la licitación en referencia y se modifiquen los referidos documentos.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la Adenda No. 1 a las Bases de la Licitación Pública No. LP-05/2013 referente al "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS: POLICLORURO DE ALUMINIO, SULFATO DE ALUMINIO Y POLIMEROS PARA ALTA Y BAJA TURBIDEZ", en los términos siguientes:

1. SE NECESITA MODIFICAR LOS PLAZOS DE ENTREGA DEL ÍTEM 2: POLICLORURO DE ALUMINIO, DE LA SIGUIENTE MANERA:					
TEXTO ORIGINAL			TEXTO ENMENDADO		
Planta las pavas					
Numero de entrega	Cantidad	Periodo de entrega	Numero de entrega	Cantidad	Periodo de entrega
1	500 tm.	Entre el 1 y 5 de Abril de 2013	1	500 tm.	3 al 12 de Junio/13
2	500 tm.	Entre el 3 y 7 de Junio de 2013	2	500 tm.	23 al 31 de Julio/13
3	450 tm	Entre el 12 y 16 de Agosto de 2013	3	450 tm	9 al 18 de sept./13

Total		1450			
Región Central					
Numero de entrega	Cant.	Lugar	Periodo de Entrega		
1	35 Tm	Planta Chilama	Entre el 1 y 5 de Abril de 2013		
	35 Tm	Planta Tamulasco			
2	35 Tm	Planta Chilama	Entre el 3 y 7 de Junio de 2013		
	35 Tm	Planta Tamulasco			
3	30 Tm	Planta Chilama	Entre el 12 y 16 de Agosto de 2013		
	30 Tm	Planta Tamulasco			
Total		200 Toneladas métricas			
Región Occidental					
Numero de entrega	Cantidad	Lugar	Periodo de Entrega		
1	10 Tm	Planta El Rosario	Entre el 1 y 5 de Abril de 2013		
2	10 Tm		Entre el 3 y 7 de Junio de 2013		
3	10 Tm		Entre el 12 y 16 de Agosto de 2013		
Total		30 Toneladas métricas			

Total		1450			
Región Central					
Numero de entrega	Cant.	Lugar	Periodo de Entrega		
1	35 Tm	Planta Chilama	Entre el 3 y 12 de Junio/13		
	35 Tm	Planta Tamulasco			
2	35 Tm	Planta Chilama	Entre el 23 y 31 de Julio/13		
	35 Tm	Planta Tamulasco			
3	30 Tm	Planta Chilama	Entre el 9 y 18 de sept./13		
	30 Tm	Planta Tamulasco			
Total		200 Toneladas métricas			
Región Occidental					
Numero de entrega	Cantidad	Lugar	Periodo de Entrega		
1	10 Tm	Planta El Rosario	Entre el 3 y 12 de Junio/13		
2	10 Tm		Entre el 23 y 31 de Julio/13		
3	10 Tm		Entre el 9 y 18 de Sept./13		
Total		30 Toneladas métricas			

2. SE NECESITA MODIFICAR LOS REQUISITOS QUÍMICOS DEL ÍTEM 2: POLICLORURO DE ALUMINIO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

TEXTO ORIGINAL			TEXTO ENMENDADO		
PROPIEDADES	UNIDADES	ESPECIFICACION	PROPIEDADES	UNIDADES	ESPECIFICACION
Apariencia	-	Sólido granular, color blanco o Amarillo	Apariencia	-	Sólido granular, color blanco o amarillo
Solubilidad		Alta.	Solubilidad		Alta.
Densidad Aparente	gr/cm3	0.8 - 1.0	Densidad aparente	gr/cm3	0.8 - 1.0
Contenido de Al ₂ O ₃	% en peso	30± 0.5, como mínimo.	Contenido de al ₂ o ₃	% en peso	30± 0.5, como mínimo.
Cloruros	% en peso	21 - 22.4	Cloruros	% en peso	21 - 22.4
Basisidad Baja	%	40 - 46	Basisidad baja	%	40 - 46
Estabilidad	-	Minima de 6 meses	Estabilidad	-	Minima de 6 meses
Antimonio	ppm	<0.1	Antimonio	mg/Kg	<1.0
Arsenico	ppm	<0.05	Arsénico	mg/Kg	<2
Cadmio	ppm	<0.005	Cadmio	mg/Kg	<4.6
Cromo	ppm	<0.05	Cromo	mg/Kg	<20
Cobre	ppm	<1	Cobre	mg/Kg	<5
Plomo	ppm	<1	Plomo	mg/Kg	<15.8
Hierro Total	ppm	color blanco hasta 20 color Amarillo hasta 100	Hierro total	mg/Kg	color blanco hasta 20 color Amarillo hasta 100
Manganeso	ppm	<10	Manganeso	mg/Kg	<10
Mercurio	ppm	<0.001	Mercurio	mg/Kg	<1.0
Niquel	ppm	<1	Niquel	mg/Kg	<5.0
Selenio	ppm	<0.01	Selenio	mg/Kg	<3.75
			Zinc	mg/Kg	<6.0

Las demás cláusulas quedan inalterables.

- Delegar al Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice el trámite correspondiente y notifique a los oferentes.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece.

WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
SECRETARIO INTERINO DE LA JUNTA DE GOBIERNO